



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: RESCISIÓN DE LA PARTICIÓN POR LESIÓN ENORME
DEMANDANTE: MARTHA LUCÍA GARZÓN RODRÍGUEZ
DEMANDADO: WILSON GILBERTO GARZÓN RODRÍGUEZ
RADICACION: 2016-00294

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de octubre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (06) de noviembre de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes, el memorial allegado por la Universidad Cooperativa de Colombia, obrante a folio 133, donde informó que no cuenta con personal cualificado que se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Avaluadores, para la realización de dictamen pericial o avalúos sobre bienes inmuebles.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>84</u> del
<u>07</u> NOV 2018	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	